



GOBERNACION DEL HUILA Y SEC. DE EDUCACION DEPARTAMENTAL  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL TEJAR TIMANÁ - HUILA**  
Creada mediante Decreto 703 del 22 de Junio de 2004 de la Gobernación del Huila  
Reconocimiento Oficial Resolución No. 9144 del 04 de Diciembre de 2024 y Resolución 2953 del 04 de  
Abril de 2025 de la SED Huila e Inspección y Vigilancia  
NIT. 891.101.470-5 DANE: 241807000427

Timaná Huila, Mayo 13 de 2026

Señor  
**DIOCEL RAIMER BELTRAN MUÑOZ**  
Diaphanous Cloud SAS  
Carrera 1ª No. 3-46  
Pitalito Huila

**Referencia:** Comunicación de aceptación de oferta invitación Publica No. 003 de 2026.

Cordial saludo

Por medio de la presente me permito comunicarle que, una vez agotado el proceso de Invitación Publica No. 003, y conforme a los parámetros del artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el respectivo Decreto 1510 de 2013, en el proceso de la referencia cuyo objeto es contratar el servicio consistente en la capacitación, mantenimiento, soporte técnico y licencia de uso de software presupuestal y de inventarios instalado en la Institución.

Esta rectoría acepta su propuesta económica por valor de **UN MILLON NOVENTA YSEIS MIL PESOS (\$1.096.000, 00) ML/CTE**, en los términos y condiciones propuestas por Usted tratándose del oferente que cumple con los requisitos jurídicos, técnicos y económicos exigidos por esta Institución Educativa.

Igualmente, se le comunica que el funcionario asignado para ejercer la supervisión del Contrato de prestación de servicios es la Señora SANDRA JANETH SANTIAGO CASTRO, Rectora a quien podrá contactar en la Oficina de la Rectoría de la Institución o al celular No. 3187955949.

Dra. SANDRA JANETH SANTIAGO C  
Rectora